



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220014300	Ordinario	Armando Morelo Alvear	Patrimonio Autonomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca Representado Administrativamente Y Judicialmente Por La Fiduciaria La Previsora S.A Y Electricaribe Sa Esp En Liquidacion	16/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presenta Por Armando Morelo Alvea Contrapatrimonio Autonomo-Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Yprestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P - Foneca,Representado Judicialmente Y Administrativamente Por La Fiduciaria La Previsora S.A Yelectricaribe S.A E.S.P En Liquidaciónsegundo. Notificar Patrimonio Autonomo-Fondo Nacional Del Pasivopensional Y

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A E.S.P -Foneca,
Representado
Judicialmente Y
Administrativamente Por La
Fiduciaria Laprevisora S.A,
Por Medio De Su
Representante Nancy
Teller Al Correo
Electrónico notjudicialfidupr
evisora.Com.Co ,
Registrado En La Cámara
De Comercio De La
Entidad demandada, De
Acuerdo Con Lo Dispuesto
En El Parágrafo Primero
Del Art. 41 Del C.P.T Y
Las.S. Modificado Por El
Art. 20 De La Ley 712 De
2001, En Conformidad Al
Artículo 8 Del Decreto 806
De 2020 Concordado Al

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Inciso 5 Del Artículo 291
Del C.G.P.Tercero.
Notificar Electricaribe S.A
E.S.P En Liquidación , Por
Medio De Surepresentante
Angela Rojas Combariza Al
Correo
Electrónico, Serviciosjuridic
osecaelectricaribe.Co , De
Acuerdo Con Lo Dispuesto
En El Parágrafo Primerodel
Art. 41 Del C.P.T Y La S.S.
Modificado Por El Art. 20
De La Ley 712 De 2001, En
Conformidadal Artículo 8
Del Decreto 806 De 2020
Concordado Al Inciso 5 Del
Artículo 291 Del
C.G.P.Cuarto: Desele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Conteste, Una Vez La

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo. Quinto: Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Acuerdo Con Lo Establecido En El Artículo 612 Del Código General Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011 Sexto: Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Guillermo Rendón Tejada Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 15.664.768 Y T.P 140.484 Del C.S De La

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



					J, Como Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Que Le Fue Otorgado.
23001310500520190024800	Ordinario	David Jose Contreras Romano	Asojuecost, Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Asociacion De Jubilados Y Pensionados Por Electrocosta-Cordoba-Asojuecost	16/06/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato Deincumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 39 Delc.P.C En Contra De La Entidad Colpensiones A Través De Su Representante El Dr. Juan Miguelvilla Lora Yo Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición Desanción Por Desacato De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Incumplimiento De Orden Judicial A La Entidad Colpensiones Através De Su Representante El Dr. Juan Miguel Villa Lora Yo Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Expedito E Indíquesele La Causal Que Le Dio Inicio Al Mismo, Conforme Se Explicó En Esta Providencia. Ofíciésele Y Adviértasele Que Se Les Concede Del Término De Dos (2) Días Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Donde Deberá Presentar Los Informes Debidos Acerca Del Incumplimiento A Lo Solicitado Mediante Auto De Fecha 10 De Junio De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



					2022 A Través Del Correo Electrónico Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co Sin Que Hasta La Fecha Haya Hecho Manifestación Alguna.
23001310500520210010500	Ordinario	Jaime Gabriel Mendoza Sierra	José Luis Negrete Montaño, Sis Organization Sas	16/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Llamado En Garantíaseguros Del Estado S.A.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007,Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Saneamiento Y Fijación del Litigio. Y A Continuación De La Misma, La Del Artículo 80 Del C.P.L. Señálese Para Ello El Día Catorce (14) De Julio De Dos Mil Veintidos (2022) A Las 9:00 A.M (De Lamanñana) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Lifesize. Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Por

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicacionesnecesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Laspartes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tales El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Lesrequiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tantodel Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cualesdeberán Ser

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



				Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Cohasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Las Demandadas, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Preceptoart. 11 De La Ley 1149 Del 2007
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210032200	Ordinario	Lina Marcela Sierra González	Automotores De Cordoba S.A.S En Liquidacion Judicial	16/06/2022	Auto Fija Fecha - Celebrar La Audiencia Especial De Que Trata El Artículo 85 A Del C.P.T En Donde Se Deberádecidir Si Procede O No La Medida Cautelar Solicitada En Forma Concentrada Y Previamente A Lade Conciliación, Resolución Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Depruebas Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T Señalada Para Día Veintiuno (21) De Junio Dedos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00 A.M) De La Mañana.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210019800	Ordinario	Yulieth Naudith Cohen Tordecilla	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Arl Positiva.	16/06/2022	Auto Decide - Abstenerse De Celebrar La Audiencia Que Venía Prevista Para El Día 22 De Junio De 2022 A Las 09:00 De La Mañana, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f3ede4f2-3f62-441b-a68e-c3520e82aed7